



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA "CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N°: 683

DALCAHUE, Marzo 10 de 2016.-

VISTOS: El contrato de fecha 10/03/2016 correspondiente a la Licitación Pública "CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", el Decreto Alcaldicio N° 622 de fecha 03/03/2016, en donde se adjudica la Licitación Pública en mención; El Informe de Propuesta Pública de fecha 03/03/2016, El Acta de Apertura de fecha 25/02/2016 correspondiente a la Licitación N° 3520-20-LE16, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Alcaldicio N° 496 de fecha 10/02/2016 con todos sus vistos en donde se llama por Segunda vez a Licitación pública y se aprueban las bases administrativas, términos de referencia y formatos, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébese en todos sus puntos el contrato "Contrato suministro de combustible a través de orden de compra para vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", de fecha 10/03/2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y el siguiente Oferente:

SANDRA LORENA OYARZUN VIDAL

Rut N°

2.- Impútense los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 215.31.02.004.001 "Mejoramiento y Mantenición Caminos de la Comuna".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia.**
- Oficina de Partes.
- SECPLA